



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- 1.- Si se ejecutó para el ejercicio 2023, la totalidad de las erogaciones presupuestarias establecidas para el Fondo de Asistencia Educativa.
- 2.- Las fechas en las cuales se abonó a los municipios y comunas el importe correspondiente al FAE.
- 3.- Si existen transferencias pendientes de ejecución correspondiente al año 2023, y en su caso indique cuáles son los Municipios y Comunas que se encuentran afectados.

EMILIANO PERALTA  
DIPUTADO PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Que como sabemos, el FAE tiene por finalidad asegurar el mantenimiento, ampliación y construcción de todos los edificios escolares de propiedad provincial, municipal o comunal cuya ejecución no lleve a cabo el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos correspondientes y contribuir al equipamiento de las escuelas ubicadas en su jurisdicción.

Que se trata de fondos sumamente importantes para los establecimientos educativos, ya que los mismos se destinan a reparaciones, ampliaciones o construcciones en edificios escolares provisión de agua, baños, refacciones y construcciones de techos, pintura del establecimiento entre otros.

Que es dable destacar Señora Presidente, que existen reclamos por municipios y comunas, en las cuales al día de la fecha no han recibido las transferencias correspondientes, siendo realizadas el importe correspondiente a esas transferencias en varias situaciones con fondos propios de los municipios y comunas.

Por este motivo, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

**DIPUTADE PROVINCIAL**  
**EMILIANO PERALTA**